

MurciaEl diario invita a sus amigos
a presenciar sus fiestas.

25 ejemplares 175 pesetas.

El Liberal**Murcia**

Redacción, Oficinas y Talleres

CRÉDITO PÚBLICO,

Número octavo 10 cent.

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Accediendo a la petición de los operarios de todos los periódicos locales de celebrar la festividad del día de hoy, mañana viernes no se publicará

EL Liberal**CRÓNICA****En el gran día**

En este gran día en que todo parece respirar alborozo y paz y fraternidad; cuando acabamos de saludar un homenaje de entusiasmo a Murcia y en una forma galante y delicada de exaltación artística; cuando observo el espíritu murciano atento a los movimientos culturales como si quisieran revivir todos los gémenes vitales que la madre tierra guarda, es para mí un sagrado deber recoger esa atención para elevar un himno al trabajo, en estos tiempos en que hemos visto cómo una inquietud social ha querido borrar de los corazones el principio moral de que el trabajo es una excelsa virtud.

La reflexión vuelve de retorno a los cerebros por los caminos serenos y fructuosos y cada cual va comprendiendo ya las verdaderas líneas que le marca su deber, que no pueden ser otras que las que dan forma a una labor constante y provechosa, capaz de transformar al pueblo en que se vive en un paraíso de encantos, en vez de ser un revuelto infierno de torturas, o, cuando menos, un inmóvil lago que ha convertido en témpano la frialdad de los corazones y el hielo de la indiferencia.

Para la obra emprendida de resurgimiento regional en todas sus fases no basta con que unos cuantos intelectuales y artistas se apresten a sacar del alma de la tierra cuantas riquezas guarda en una reconstructora labor indefinida; es menester que a la fuerza impulsora de la inteligencia responda la de los brazos, olvidando estos de una vez sus luchas bizantinas y no mirando sino a la necesidad de la mayor producción para que no sea éste el caso de que cuando el pueblo tiene las necesidades se le retrete la asistencia personal de los que están llamados a subvenir a esos requerimientos populares.

Una vez salvada la seguridad de la vida por unos y otros, el trabajo no debe tener limitaciones absurdas ni barreras infranqueables, que sean las causas del retroceso en el progreso del vivir, cada cual en su sitio, olvidando odios de clases, luchas de capital y trabajo y otras banderías que quedaron borradillas en las pasadas trágicas refriegas, aportemos el tesoro de nuestras energías a una labor constructiva y espiritual para que nuestra región sea en el concierto del resurgir de la cultura, unánime de merecer el respeto unánime de todo el mundo.

Un hecho que Murcia ha corrido su pereza congénita y tradicional desde algún tiempo a esta parte, debiendo ser que ahora parece ser que una noble emulación anima a todos los cerebros y

P. JARA CARRILLO.

Saavedra Fajardo y la actual pereza mental

De nuestro colega madrileño «España» tomamos el siguiente artículo debido a la bien cortada pluma de nuestro culto colaborador señor Cánovas Albaracín:

La latente cobardía espiritual de los hombres que en nuestro malaventurado tiempo son llamados, por su aparente cultura, a dirigir el pensamiento español en sus varias orientaciones, es algo que (si los hombres que no temen a la exoterica, enemistad nos prestamos a atajar exponiendo libremente, apasionadamente —pasión regulada por la propia conciencia—, honradamente inefémicamente, nuestras convicciones liberales) puede convertirse en crónico.

La pseudociopinión nacional es de un absoluto emperezamiento mental. ¿A qué molestarse en pensar lo que otros le dan pensado? «Eso de pensar en cosas espirituales, cosas de mera ficción— dice, no ya el vulgo, sino ese semívulgo petulante, que es la verdadera causa del estancamiento cultural de la nación—; eso de pensar quédese para los que de pensar se ganan la vida.» Y no se dan cuenta de que los que piensan para ganarse la vida—ardua tarea para tan vil objeto—no piensan para sí mismos, sino para los demás, para los que aceptan como buenos todos los pensamientos en tal de que éstos no les obliguen a pensar ignorando que esta aceptación es origen, las más de las veces, de luchas ignorantes que sonrojarían, que avergonzarían a un país que se precie de culto. En esto, el estado de plebeyismo de la familia española es semejante al de muchos críticos que lo son por su pereza mental, por ser incapaces de propias creaciones. «La pereza mental—dice Unamuno en el prólogo de su libro «Tres novelas ejemplares y un prólogo»—, el no saber juzgar sino conforme a precedentes, es lo más propio de los que se consagran a críticos.»

Y no hay que dudar que son pocos los públicos que, como el español, critican todo, y menos aún para los que, como el español, critican todo, y menos aún

hay que dudar que lo que el español critica es aquello de que menos entiende, y si lo entiende, se limita a criticar por pereza mental, con el patrón hecho por los que piensan.

Saavedra Fajardo, hombre demasiado poco conocido de un gran número de españoles, agudísimo observador de las costumbres de su época, hora de Murcia, su cuna, y de las hispanas letras, era un espíritu liberalísimo—nada importa que sus desconocedores, así, «desconocedores», afirmen lo contrario!—, tan liberal que si hubiese hoy quien expusiese públicamente las ideas de Saavedra estaría, si no en una cárcel, con vista a ella... Y no decimos esto por el párrafo que de su «República literaria» y a propósito de cuanto llevamos dicho, transcribiremos, no; lo decimos por otros que ya comentaremos, contando con la hospitalidad que dispensa a nuestros escritos la revista «España».

El pensamiento de Saavedra, con relación a la pereza mental actual de España, puede colocarse junto al de Unamuno. Si viviera el famoso secretario del cardenal Borja, el glorioso autor de las «Empresas políticas», llevaría hoy, con don Miguel, la dirección del movimiento intelectual español.

Pero sigamos con lo que consiste la primordialidad de nuestro artículo. Dice Saavedra, enalteciendo el valor de las opiniones propias, que «no es sabio el que más se aventaja en las Artes y Ciencias, sino aquél que tiene verdaderas opiniones de las cosas, y despreciando las del vulgo, ligeras y vanas, solamente estima por verdaderos aquellos bienes que dependen de nuestra potestad, no de la voluntad ajena».

Esto es, sencillamente, vapulear la pereza mental de nuestro tiempo, sacudirla, avergonzarla al enseñarle esa lección de integridad moral, de aptitud pensativa, que le da Saavedra Fajardo, lección que debe aumentar su sonrojo porque data de cinco siglos, ¡y cinco siglos!

Demuestra esto dos cosas: el emperezamiento mental de la llamada opinión pública (opinión inopinante) y la modernidad del espíritu de Saavedra al proponer ideas que a muchos

varones de alta estima intelectual les venimos oyendo decir diariamente.

A veces el grito, el gesto, la mirada o la exclamación de un hombre nos la muestra tal como es; pero para ello se requiere estudio anterior por tal hombre, una inclinación bien sentida por descubrir la verdadera significación del hombre que la tenga, por descubrir su alma sin doblesces. Así acontece con Shakespeare, con Cervantes, con Melétre. Estudiándolos antes acaba por descubrirse, por un grito o una exclamación, su alma, su sentir, lo que constituye, en verdad, lo más interesante e importante de sus personalidades.

Estudiando a Saavedra con cariño, con afán de descubrir en él modalidades espirituales, se llega pronto al conocimiento que asomamos. Y mediante este estudio, llegamos a conocer que Saavedra, mas que un aparente moderado de su siglo, es un patente liberal, un verdadero liberal, del nuestro. Permitámonos recomendar la lectura de sus obras; que ellas, más que muchas de las que ahora se publican, nos harán sentir más verdades, más progresos, más conciencia ciudadana, más amor a la libertad y, por ende, menos pereza mental.

José CÁNOVAS Y ALBARRACÍN

Saludo a Murcia

Soy la mujer andaluza;
nacida en esa tierra,
donde el sol tuvo su cuna
según los papeleros cuentan
y donde flota en los ojos
de sus mujeres flamencas.
Al rincón de rosas
de mi Málaga la bellísima,
ha llegado la noticia,
que de júbilo me lleva,
de que en la tierra murciana
se dispone una fiesta
como recuerdo y tributo
a aquel inmortal poeta,
que fué el cantor de las flores,
de las flores de esta tierra.

Y si decírmelo, me dirás:
—Ól por la gente buena
que sabe ser oportuna
y hacer justicia completa.

Y pensé que Andalucía
al no encusar su presencia,
debe mandar mensajero,
mejor dicho mensajera,
que represente a sus rosas
y claveles y azucenas,
y margaritas y bardos,
que alfombran montes y vegas,
bajo el sol de aquel cielo

que no tiene competencia
y a las que arrullan las olas
que sus playas festonean.
Esto pensé y aquí vengo
a tomar parte en la fiesta,
en nombre de aquellas flores
que aman a sus compañeras
y de aquellas andaluzas,
del Peral, o Macarena,
que al juntarse con las flores
forman divinas parejas,

tejiendo hermosa corona
digna de Murcia y de Segura.
¡Bendito vergel murciano,
de incomparable grandeza,
que fama y glorias goza
por tus jardines y huertas,
el de campos de esmeraldas
que están bordados de perlas,
el de exquisitos perfumes
que a los mismos cielos llueven,
en nombre de Andalucía

mi voz temblando se eleva,
mis ojos en ti se fijan
con admiración suprema
y el sonrisa se extiende
y se extiende y se alegra!

¡Viva la tierra murciana!
Gloria a tu tierra poeta.
el que cantando a tus flores
fué cantor de tu belleza!

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

Contra los mosquitos

Si las moscas son las propagadoras de toda clase de enfermedades, los mosquitos se encargan de propagar dos: la fiebre amarilla, y en particular, las fiebres paludosas, por su dolorosa picadura.

Estos insectos, que son sobradamente llevan el nombre de mosquitos, palabra griega que significa molesto,

emparejarán pronto a dejarse sentir, y co-venderán, que los que viven en las cercanías de los estanques, pozos y lagunas, se cuidan de bajar con sus larras, que se detestan entre el agua.

La ciencia se ha ocupado mucho de la manera de destruir en mas los mosquitos y de sustraer a las personas de sus picaduras, poniéndole de varios medios, entre los que se comprende desde la desecación de lagunas y estanques, hasta el empleo de remedios caseros.

En países plagados de mosquitos se recomiendan las plantaciones de piñas y eucaliptos y poner en movimiento durante el verano por medio de pequeños molinos de viento, co mo báculos en Méjico.

Contra las larvas se recomienda echar en las aguas de los estanques una mezcla de aceite ordinario, o mejor aún, de petróleo; 22 litros de aceite de 96.000 piezas cada uno, o sea que convierte una feria en un campo de verano. El efecto es una espuma té que se da a la justicia a los peces.

Se recomienda también el uso de hierro y el permanganato.

Los pedazos son grandes y se usan para la destrucción de los mosquitos; conseguíntense, es necesario, ferias y plásticos en las regiones donde reina el paludismo.

Para ahuyentar el molesto insecto hay una planta que sirve de mejor que el encintipú y es el ricino comú.

Para librarse de mosquitos una botella sólida en donde se haya metido, el mejor procedimiento consiste en quemar polvos; los mosquitos caen al suelo y mueren.

Lambién las hojas de la clementa peligrosa alejan los mosquitos.

En Casabá se hace uso de unturas de vaselina saponificada, con lo cual se impregna la cara y las manos las personas.

En ciertos lugares se recomienda a las personas que se lava con agua de alquitran.

El que esto escribe, logró, después de varios meses de tortura en los trópicos, ver libre su habitación de estos molestos insectos, empapando su alcoba con papel amarillo y no dejando nada de color oscuro en la habitación.

Si se ponen varios trozos de tela negra, azul, roja, blanca y amarilla, se verá que la mayor parte de los mosquitos van posarse sobre el paño negro; menos, en el azul y rojo, muy pocos en el blanco y ninguno sobre el amarillo.

F.C.R.

¡Ojo!! ¡Cuidado con los cascos!!

CASEROS !!

Excluyo de este número, a los que por su deslealtad y torpeza saben guardar las atrocidades de que son dignos los inquilinos, los que por su caballería y decencia, o no han subido los alquileres por consideraciones al tiempo ocupado en la vivienda, o si han hecho algún aumento, ha sido prudente acatándose a lo legislado.

Con estos señores propietarios, dignos de todo elogio, nadie se meterá; pero con los caseros, los que tienen su conciencia puesta en la avaricia, los que aprovechan de la escasez de las viviendas queriendo lucrar con la clase media naciéndole más imposible la vida, con éstos que parecen señores, son, con los que muy en breve me voy a meter, exponiendo a la pobreza los nombres de todos ellos para que las personas sepan quién es el que cuando por persona decente es insignio de la sociedad y usurero odiado.

Quitemos la careta a esos mafiosos, para que, presumiendo de lo que no son, la gente los conozca y desprecie, para poderlos retirar cuando pasen por allí, yendo en avionetas de monomotor, etc., etc. y para poderles señalar y denunciar mucha cosa en la casa si preciso fuera.

En mi próximo artículo, readré la situación de muchos en el punto en donde debéis dar el alquiler o no. Deberán esos AMOS de casa que os venga la inquilina, y en una fecha de acuerdo con la que se acuerde, se le dará la casa sus dos semanas, para que

los inquilinos se la lleven en la medida en que sea posible, y no sea doloroso colgarse a su lado el tanto por ciento de subida hecho a cada inquilino.

El señor

**Don José Pérez Iborra**

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

ha fallecido en la tarde de ayer

a los 36 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus affligidos espesa, doña Concepción Torregrosa; hija, Consolita; padres, don Antonio Pérez y doña María Iborra; padres políticos, don Manuel Torregrosa y doña Concepción Repoll; hermanos don Antonio, doña María y doña Josefina; hermanos políticos doña Francisca Amat y don Enrique Martínez; tíos, tíos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Comunican a sus amigos tan irreparable pérdida y les ruegan asistir a su entierro y funeral que tendrán lugar en la restauración de San Pedro: el primero a las once y media de la mañana de hoy y el segundo mañana viernes a las diez, ante síndicos las gracias.

Murcia 15 de Junio de 1922.

Casa mortuoria: Plaza de San Pedro 11.—No se invita particularmente.

o la que tengas proyectada, para el caso es igual; pues lo que se pretendo es que todo el mundo lo sepa y cada uno pueda darle el calificativo que le parezca.

Con que compañeros de fatigas, no le dé más importancia a las amenazas que os hacen con deshaciéros o con perderte; la mayoría de ellos no tienen razones fundamentales para burlarse, es la ambición la que los lleva al terroroso montañismo y por tal motivo temremos que recurrir a nuestros "de defensa", delatando si, casero avaricioso para anotaradis.

UN INQUIETO.

Colegio de Procuradores

Elección de Junta

Antesyer mañana se reunirá en junta general el Colegio de Procuradores de esta capital para proceder a la elección de Junta encargada.

La suya fué muy apresurada y reunida, resultando triunfante por gran mayoría la siguiente candidatura:

Decano: Don José Breza Pérez.

Vicecanciller: Don José Arróniz González.

Tesorero: Don José Lapuente Alcázar.

Secretario: Don Ramón Ruiz López.

Vicesecretario: Don Pedro Chacón Pérez.

Vocales: 1.º Don Daniel Cruz Muñoz; 2.º Don José Salvat Borda.

Todos reelegidos.

Vida religiosa

SANTORAL

Del 15 de Junio al 1922.—San Bartolomé. —San Pedro. —San Vito. —Santa Catalina. —Santa Lucía. —Santa Germana de Cosas.

—La Misa y Oficio divino son del Santísimo Cuerpo de Cristo, con rito doble primera clase con octava y privilegiada de segundo orden y color blanco.

Mes de Junio

Este mes consta de 30 días y está consagrado al Sagrísimo Corazón de Jesús.

El toque de Alba por la mañana a las cuatro.

El toque de Oraciones por la tarde a las ocho menos cuarto.

El toque de Animas por la noche a las nueve.

Vela y Alumbrado:

Se desciende, con Misa rezada, por la mañana a las ocho.

Se reserva, con Bendición, por la tarde a las seis y media.

El día 15 de Junio de 1922.—Está en la Vela y Alumbrado en la iglesia de Capuchinas.

El día 16 en Agustinas.

En la Catedral.—Por la mañana a las diez se desciende con Misa rezada y se reserva por la tarde a las seis en Capuchinas.

En la Catedral.—Se enciende por la mañana a las ocho y media en la Catedral y Conventual y por la tarde a las cuatro y media. Vispe-

ra, Góspelos, Matines y Evangeli.

Mes del Corazón de Jesús

San Andrés, por la mañana en la misa de 7 y 1/2 y por la tarde a las 6.

San Antonio, por la mañana en la misa de 6 y 7 y 1/2 y por la tarde a las 7 y 1/2.

San Bartolomé, por la mañana en la misa de las 7.

En el Carmen, en la misa de 7 y 1/2.

San Juan Bautista, en la misa de 7.

San Lorenzo, en la misa de 8. Los domingos por la tarde a las 5.

San Nicolás, en la misa de 7 y 1/2.

Santa Eulalia, en la misa de 7 y 1/2. Los domingos a las 4 y 1/2 tarde.

Santa Catalina, en la misa de 7 y 1/2 y los domingos a las 4 y 1/2 tarde.

San Pedro, en la misa de 7 y 1/2.

Los domingos a las 4 y 1/2 tarde.

San Miguel, al toque de oraciones. Los domingos a las 6 tarde.

En las Agustinas, en la misa de 8.

Santa Ana, en la misa de 7 y 1/2.

Madre de Dios, en la misa de 7.

Santo Domingo, en la misa de 8.

Netas Religiosas

En el convento de religiosas de San Antonio, se ha celebrado con el expiatorio acostumbrado los cultos al Santo Titular.

Todos los días a las once y media de la tarde se ha recitado la novena, cantándose los gozos del Santo.

El día 18, fiesta del Patrón, a las seis y media, el señor provisor dijo la Misa de Comunión, conmemorando la comunión y mucha devoción.

Se celebra la Misa solemne a las diez, haciendo el párroco el señor don Pedro Gil García, que estuvo bien en todo su discurso.

Por la tarde, en la última novena, predijo el señor magistrat don Saturnino Fernández Sánchez, que se portó bien.

Estos cultos terminaron con la bendición y Reserva.

En San Bartolomé Santa María se ha celebrado devoto novenario a San Antonio todos los días a las ocho y media con Misa rezada.

En la función, que fué a la misma hora, predijo el sacerdote del Señor el señor coadjutor don Fra el seco Balles.

Estos cultos los ha sufragado don Saturnino López Gamboa, en unión al Almudi, en la 15 del Pajón del Rey y para derivar aguas pluviales de la número 22 de la plaza de don Pedro Pou.

Proyecto de distribución de Distritos Médicos para el servicio de prácticas titulares.

Instrucción pública

De la Sección

A la Directora general se reciben las instancias sollicitadas trasladado de don Francisco García Torreal, don Ermilio Moriano, don Manuel Salcedo, don Pedro Martínez, don Luis Martínez, don Ángel Juan Larrosa y don María Regina Pérez.

—Otra fecha 18 del actual ha dado comienzo el plazo de veinte días para que los maestros y maestras comprendidos en la serie cuarta, quinta y sexta del escalafón, soliciten plaza

devotos de la Almudena, en Madrid, por certidores y recibir el Pan de los Angeles.

En la última novena volvió el señor cura a dirigir la misa, exhortando a los fieles a no desmayar en el camino emprendido y a perseverar en el bien.

La Iglesia lució espléndida iluminación, volteándose las campanas y disparando una monumental traca y muchos cohetes que asombró a todo el pueblo.

No hay mejor medio para evitar enfermedades, que limpianse la boca con la Pasta.

“SANOLAN”

CÁJA DE AHORRO

Interés anual 4 por 100

Ley de Sociedades Cooperativas y Asociaciones, correspondiente desde el vigésimo día de la entrega en Caja

Part, las buenas mesas, los vinos Rioja, de BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS, DE LOGROÑO.

Impurezas de la sangre curan con el Tónico Depurativo CERERO. Frama.

La belleza es la mujer está en la mayor tan solo y bien tomada debe ser si no usa Lícor del Polo.

Siempre cura o por lo menos sirve, el Búfalo Estomacal de Sáiz de Carlos las enfermedades del aparato digestivo, por crónicas que sean, aunque tengan una antigüedad de treinta años y no se hayan aliviado con los demás tratamientos.

Ayuntamiento

Los asuntos que figuran en la crónicas dan para la próxima sesión, son los siguientes:

Acta, Gacetas, Boletines, Cuentas y Pagos.

Informe de la Comisión de Policía Urbana proponiendo se autoricen obras en las calles de la calle del Marqués de Corvera, en la plaza de González Obregón, Alameda de Osuna y calle del Carmelo, en la 17 y 19 de la del Paseo Zorrilla, en su fachada al Almudi, en la 15 del Pajón del Rey y para derivar aguas pluviales de la número 22 de la plaza de don Pedro Pou.

Proyecto de distribución de Distritos Médicos para el servicio de prácticas titulares.

Instrucción pública

De la Sección

A la Directora general se reciben las instancias sollicitadas trasladado de don Francisco García Torreal, don Ermilio Moriano, don Manuel Salcedo, don Pedro Martínez, don Luis Martínez, don Ángel Juan Larrosa y don María Regina Pérez.

—Otra fecha 18 del actual ha dado comienzo el plazo de veinte días para que los maestros y maestras comprendidos en la serie cuarta, quinta y sexta del escalafón, soliciten plaza

en la hora de colgar esta carta, está efectuando vuelos sobre la población el dirigible que lleva a su bordo el buque parque de aerostación «Dedalo».

Numeroso público, desde los balcones, torreones presencia las maniobras.

Los muelles están llenos de público.

Siguen los atropellos

Otro automóvil, el del delegado de la Fábrica del Gas, don Luis Argos, atropelló en la calle de Jabonera, a una de diez años, Concepción Fernández García, cuestionando diferentes erizaciones.

Señor alcalde. No puede V. S. imponer fuertes multas a los conductores de estos vehículos para que por

el concurso de tráfico, haciendo constar en las instancias el número que figura en las respectivas series.

—Ha sido nombrado maestro en propiedad maestro de la escuela de Roldán (Pechero) don José Alonso Jorquer.

—Don Remón Pérez Gallego ha sido nombrado director de la Escuela Graduada de niñas de Mazarrón.

No hay mejor medio para evitar enfermedades, que limpianse la boca con la Pasta.

el interior lleven la marcha prudente que deben.

Espero esto que sea lo agradecemos todos.

De toros

Salió unecho para Sevilla el aficionado don Manuel Carreño, acompañado del popular Ginés Roja, Muntan, que van a comprar a Pérez de la Cebada o a Salas, seis boviles toros para la corrida que en la tarde del día 2 de Junio, han de lidiar en este plazo, los diestros Gavira, Vilalta y Gonia a beneficio de la cofradía rejoneadora.

—No hay mejor medio para evitar enfermedades, que limpianse la boca con la Pasta.

“SANOLAN”

La protesta de unos

inquilinos

El gobernador civil, ante la protesta formulada por cuarenta inquilinos y publicada en este periódico, ha llamado a su despacho oficial al propietario del dueño de los edificios donde los protestantes viven.

El señor Cruz, ante las reflexiones de carácter legal que le hizo la primera autoridad, ofreció no elevar el precio de los alquileres a estos modestos vecinos.

El señor Cruz, ante las reflexiones de carácter legal que le hizo la primera autoridad, ofreció no elevar el precio de los alquileres a estos modestos vecinos.

Con el acuerdo de la Dirección de la Escuela Normal de Maestros de Granada, hemos sabido con satisfacción que se ha doctorado en Derecho con primera tesitura, premio y matrícula de honor, nuestro querido amigo el joven e ilustrado sacerdote don Alfonso Sánchez Loreto, sobrino del que fué nuestro respetable amigo el ilustrísimo señor Provvisor de este obispado don Regis Loreto Mata.

Con tal motivo les enviamos a ustedes cordial enhorabuena la que hacemos extensiva a sus señores padres y demás estimable familia.

AN OIEZA

Niño ahogado

Ayer tarde ocurrió una desgracia en el lugar conocido por la Fuensantillita, en la que resultó víctima el niño de 9 años de edad, Andrés Rosell Treviño.

Dicho niño se estrenaba en una acequia cogiendo ramas, cuando tuvo la desgracia de resbalarse y caer a la acequia perdiendo la vida.

Perforado el Juzgado de guardia en el lugar del suceso procedió a la extracción del cadáver quedando su traslado al depósito de autopistas.

Para optar al beneficio de estas matrículas, será preciso:

1º. Solucionar el director de esta escuela, desde esta fecha hasta el día último del próximo mes de Septiembre.

2º. Acompañar a la solicitud de la escrita del jefe de la dependencia donde el interesado o su padre presten servicios públicos, al los prestares, para acreditar que disfruta sueldo líquido inferior a 3.000 pesetas anuales, si el número de los que constituyen la familia no excede de cuatro personas; 4.000 si los constituye cinco, y 5.000 si excede de esta cifra.

Los que no sean empleados públicos acreditarán que cuentan con ingresos iguales o inferiores a las citadas cifras, mediante manifestaciones escritas, de los respectivos jefes, directores o patronos, o por las de los alcaldes, jueces, médicos, curas de los pueblos donde residan, debiendo ser intervenciones estas manifestaciones somadas firmas, rubricas y

fechas.

3º. Anticatarro. GARÍA SUAREZ

causa de amigdálico más, enzema de las vías respiratorias y un remedio energético; cura radicalmente los catarras, tos y tuberculosis, previene contra la gripe, pulmonitis y reñidas. Farmacia, C. Rebolledo, 2, Madrid.

—Se encuentra en esta tomando las aguas de San Antón, nuestro

Viajeros

Han regresado de Madrid, nuestros distinguidos amigos don Federico Linares, don José Martínez Arenas y don José Recio.

—Se encuentran en esta tomando las aguas de San Antón, nuestro

CATARROS — TUBERCULOSIS

El ANTICATARRO. GARÍA SUAREZ

causa de amigdálico más, enzema de las vías respiratorias y un remedio energético; cura radicalmente los catarras, tos y tuberculosis, previene contra la gripe, pulmonitis y reñidas. Farmacia, C. Rebolledo, 2, Madrid.

El Automóvil Dodge Brothers

Modelo 1922, notablemente mejorado

Precio reducido.—Entrega inmediata

Dirigirse a los Agentes exclusivos:

Sucesores Ramón Servet,

Murcia

Teatro Circo Villar

Día 15 de Junio de 1922.—Programa: 1.º Sinfonía. 2.º Extrato de la gran película en cuatro partes.

A salte de mata

Mañana última jornada de

Las sesiones de Cortes

SENAZO

(SESION DEL DIA 14)

A las cuatro da comienzo la sesión bajo la presidencia de Sánchez Toca. En el banquillo azul toman asiento Ordóñez y Rivera.

ORDEN DEL DIA

Se votaron definitivamente los dictámenes referentes a los convalecimientos de paro forzoso y trabajo de la mujer.

Se suspende y reanudada se da cuenta del dictámenes al proyecto de reforma tributaria.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 14)

A las tres y cuarenta da comienzo la sesión bajo la presidencia de Bustamante.

En el banquillo azul toman asiento Sánchez Guerra, Olaeguer y Argüelles.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los alumnos expulsados

Prieto apoya una proposición pidiendo el resarcimiento en el Ejército de los alumnos de la Escuela de Guerra expulsados por las Juntas de Defensa.

Excita al Gobierno a que desecho sus temores sobre ciertos propósitos porque la proposición se ha redactado antes del famoso discurso del rey.

Nosotros—añade—creímos que era este el momento más oportuno para presentarlos, en vista de los documentos de la oficioalidad del Tercio y Regularse separándose de las Juntas.

Después del discurso del rey, deben demostrar sus consecuencias concretas; hablamos más eloquentemente que reintegros al Ejército a los alumnos expulsados tan injustamente.

Sánchez Guerra replica que es fan amante de la justicia como las oposiciones; pero desde el banquillo azul tiene que procederse con gran cautela a un tratándose de la justicia. (Rumores de extraneja).

Insiste en que ni el Gobierno ni la Cámara tienen facultades para decretar si el tribunal de honor se constituyó mal.

Salvateca: No pedimos que el Gobierno resuelva el asunto por decreto, pero seguramente las Cámaras no podrán difundirlo para que se resuelva mediante la ley.

Sánchez Guerra resuncia a entablar un debate y queda retirada la proposición.

Sánchez Guerra sin menoscabo de su dignidad.

No debe mantenerse la injusticia. Ha demostrado que el tribunal de honor carecía de competencia legal para dictar fallo tan importante.

Desearía llegar hasta el final, pero no queremos empeorar la situación de nadie y retirar la proposición.

Preguntó si hay alguien que quiera intervenir en el debate.

Lugaila: No es el momento reglamentario para nuevas intervenciones.

Sánchez Guerra le ruega no insistir en la demanda.

Ofrece gestionar la solución de este pleito.

Salvateca protesta de que se diga que la proposición es una invitación o la arbitrariedad.

Combatte la tesis de que el Gobierno sea incompetente en este asunto.

Cree que el Gobierno debía admitir la proposición.

Según las palabras del rey, por encima de toda palabra de honor y de toda firma está el juramento prestado a la bandera.

Ese fué el gesto de los alumnos de la Escuela de Guerra. (Aplausos en las izquierdas).

Sánchez Guerra replica que es fan amante de la justicia como las oposiciones; pero desde el banquillo azul tiene que procederse con gran cautela a un tratándose de la justicia. (Rumores de extraneja).

Insiste en que ni el Gobierno ni la Cámara tienen facultades para decretar si el tribunal de honor se constituyó mal.

Salvateca: No pedimos que el Gobierno resuelva el asunto por decreto, pero seguramente las Cámaras no podrán difundirlo para que se resuelva mediante la ley.

Sánchez Guerra resuncia a entablar un debate y queda retirada la proposición.

ORDEN DEL DIA

Se acuerda que mañana, con motivo de la festividad del día del Correo, solo se celebra sesión matutina.

El acta de Cádiz

Se discute el dictamen emitido por el Supremo en el acta de Cádiz.

Guerra del Río lo combate y Vgúri lo defiende.

Queda aprobado proclamándose diputado a Macpherson.

El proyecto sobre suspensiones de pagos

Se discute el proyecto referente a las suspensiones de pagos de los Bancos.

Bailea Lugo consume el primer turismo contra la totalidad.

Considera el dictámen incompleto e infundado.

Señala los inconvenientes que tendrá en la práctica.

Estudia el concurso de aereodrones, señalando las modificaciones que deben introducirse.

Le contesta Martínez Acacio defendiendo el dictámen.

El marqués de Górdola cree que la supresión del artículo 782 del Código de Comercio, referente a la suspensión de pagos, causará graves daños al comercio y la industria.

Se opone a toda modificación de los artículos del Código de comercio.

Con esta ley—añade—habrá establecido en España las suspensiones de pagos porque al notar los comerciantes que si pasivo supera al activo en sus cuentas irá a la insolvencia porque la ley no les estimula para nada.

Hace atinadas consideraciones sobre los acreedores y las actuaciones de los jueces en las quebradas comerciales y bancarias.

Dice que el asunto merece amplísima discusión.

Se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra para mañana.

Seguidamente se levanta la sesión.

INSTALADORA ELECTRICA

AVISO A SU CLIENTELA

Esta casa tiene el gusto de ofrecer un gran surtido de material eléctrico muy económico, como igualmente la reparación de toda clase de aparatos eléctricos y cinematográficos, dedicándose a toda clase de instalaciones eléctricas. No equivocarse. Pascual 20. Teléfono, 368.

SANNA

Secura, comodamente en 10 minutos sin baño, con el

Sulfureto Caballero
De venta en farmacias y droguerías

Dr. Lopez Campello

PROFESOR DEL INSTITUTO
NUEVO DE MADRID

Tiene consultas de enfermedades del estómago, intestinos y hígado, así como de diabetes de Juan Fernández, 63, ahora llamada calle de Francisco Rodríguez, 12, de 8 a 12 y de 2 a 6.

LA ESPERANZA DE UNA BASE

Un verdadero gusto está demuestra la esperanza que en casa de GUARANI MUEBLES de jardín, mesas y sillas, es la única que ofrece novedades y mayores ventas.

VISITEN LA EXPOSICION
Fritería 31, Murcia.

EXPOSICION DE MUEBLES
50 armarios (grandes con lona de algodón, madera de haya a 10 pesetas)

MUERTE EN LOS MUEBLES
Calle de Huiperez, 1.º Teléfono, 177
P.M.C.R.

500 sillones mimbre, medula, junco y rafia baratisimos

500 sill

Eficiencia

Morono
Desaparecen enseguida la tos, la fiebre, y los dolores. Previene y evita las complaciones del Corazón y los Pulmones. Precio del frasco 2 pesetas.

EFICACIA

TUJA PLANA
(Legumbre de Alicante)

275 PESETAS EL MILLAR

Grandes disponibilidades
Ladrillos huecos de 40 X 23 X 5
Ladrillos huecos de 28 X 14 X 8

BRUGAROLAS Y C. Sociedad, 10
Teléfono, 163

Construir con Cemento Rivas

Depósito: Frontería, al lado de la N-332
a cargo de ANTONIO CLEMENTE

ARMAZONES y Pantallas
DE LA CASA
J. CAMPS

Paseo de Gracia, 125.—BARCELONA
Depósito Mariano Escudero López Puig
en Murcia, número 3

Vapores Correos Españoles
DE —
Pintos, Izquierdo y Comp.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos
El Vapor "CÁDIZ" de 10.000
toneladas

salida de ALICANTE el día 29 de Junio de 1922 para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, admitiendo carga y pasaje ros para dichos puertos y para Las Palmas y Tenerife.

Los precios del pasaje son los siguientes:

Santiago de Cuba 1.781 Pesetas

Primera. 1.781 Pesetas

Segunda. 1.326 Pesetas

Segunda económica. 976 Pesetas

CANARIAS

Las Palmas 357'50 Pesetas

Primera. 357'50 Pesetas

Segunda. 239'50 Pesetas

Tercera. 142'25 Pesetas

En estos precios quedan incluidos manutención e impuestos.

La admisión de carga y despacho de documentación, quedará cerrada el día anterior a las doce. Para más informes dirigirse a sus Consignatarios.

Ravello, Hijos.—Calle Rafael Altamira, número 22
Apartado Correos, 12, ALICANTE

Cereo-Lecitina Ejarque

Extracto coloidal de cereales y leguminosas con lecitina

Alimento completo vegetal

Insustituible en la nutrición, desarrollo y dentición de los niños. Sabor agradable.

De venta en todas las Farmacias de España.

Depositario en Murcia: Mariano Zaragoza, Apóstoles, número 11

VAPORES ANDALUCES

REGULARES Y RÁPIDOS

MAC ANDREWS & C° LTD.

AFILIADOS DE

The Royal Mail Steam Packet Company;

(La Mala Real Inglesa)

Agentes de la Compañía de Seguros,

The British & Foreign Insurance Co. Ltd., de Londres;

Para saídas dirigirse a J. García Ibarra, Murcia.

Para acuerdos informes dirigirse a Mac Andrews & C° Ltd.—Darlington

CEREGUMIL

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO

A BASE DE CEREALES Y LEGUMINOSAS

Mejor que la carne y la leche

Especialidad para NIÑOS, NOVIQUES, ADULTOS

ENFERMOS DEL ESTOMAGO Y CONVALESCENTES

Fernández Canivell y C. MONTILLA-MALAGA

Muchas dietas generan a los enfermos náuseas que las pierde

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DRUGERIAS

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DRUGERIAS